

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N 85 DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 10

En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de 2021, siendo las 18.45 horas, se reúne en modalidad virtual el Consejo Consultivo Comunal 10 en Asamblea. Están presentes Osvaldo Cordo, Sampaolo Mabel, Adriana Deluca, David Frisch, Sandra Prieto, Aidée Menéndez, Elizabeth Ronchi, Mateo Magnone, Ricardo Díaz, Sandra Lizza, Montes Claudio, Inés Rivoir, Silvia Fernández, Axel Zamora, Yahir Jalif, Enrique Fantini, César Magnano, Carlos Awdejczuk, Roxana Ursino, Monges Juan, Tozzi Héctor, Esteban Rascón, Claudia Cannilla, Pablo Ramirez, Marta Nunes, Nicolás Sivec, Elias Soldatti, Guillermo Rosa.

Participantes: 28

Moderador: Aidée Menéndez

Miembros con derecho a voto: 15 Cordo, Deluca, Díaz R., Fantini, Fernández, Lizza, Magnano, Menéndez, Monges, Prieto, Rivoir, Ronchi, Sampaolo, Tozzi, Ursino

ORDEN DEL DÍA

Aprobación del Acta N 84. Se aprueba el acta sin realizar la enmienda del apellido Lizza porque al chequearlo se observó que estuvo ausente en esa reunión.

Formulación de Proyectos para el Presupuesto 2022

Informes y Propuestas de Secretarías y Comisiones

Elaboración del temario para próxima reunión con Junta Comunal

Elección de suplentes para el Inter-Consejos

Aprobación del texto elaborado por el grupo de Inter-Consejos

Proyectos para el Presupuesto 2022

Deluca informa que el presupuesto que se le otorgó a la Comuna 10 durante el 2021 fue de 297.559.345 pesos de los cuales el 75% está destinado para espacios verdes y arbolado. En el proceso de implementación de los proyectos del presupuesto 2021, explica que se presentaron por mesa de entradas para formar parte del anteproyecto. Los que son exclusivos de la Comuna, la Junta elabora el anteproyecto en consenso con el CCC y lo envía a la Secretaría de Atención Ciudadana para aprobarlo o no y de allí se envía a la Legislatura. Los que no son de competencia exclusiva de la Comuna, el CCC no tiene injerencia alguna.

Ursino explica la problemática de los vecinos de Monte Castro en referencia al predio ex Pepsi. Dice que el edificio está abandonado, sin limpieza y seguridad. En distintos momentos se proyectó hacer un edificio para la Sede Comunal. Agrega la vecina que se podría hacer una plaza en ese predio.

Zamora, se refiere a la problemática de Villa Real diciendo que desde que el Gobierno proyectó zona calma para reducir el número de siniestros, los vecinos se vieron impedidos de poder estacionar sus vehículos, los accidentes y choques no se modificaron. Explica que no cumple la función para la que se hizo por eso considera que el Gobierno de la Ciudad debe reemplazarlo por lomos de burros.

Montes pide abordar de manera integral la problemática de la higiene de los terrenos baldíos. Se refiere a la necesidad de realizar operativos para desmalezar y retirar los residuos del lugar. Agrega que deberíamos formar un Comité de Seguimiento desde el CCC para controlar los trabajos de la Junta Comunal en referencia a la higiene y a la plaga de roedores. Esto lo relaciona con los problemas de dengue.

Monges, habla de tránsito, solicita la reorganización de la dirección de algunas calles en Villa Real. Entre ellas, el cambio de sentido circulatorio de la calle Gallardo a partir de Nogoyá, los vecinos piden hacerla mano única hasta General Paz. También solicitan que coloquen lomo de burro entre Gallardo y Tinogasta

Rivoir, se refiere a la necesidad de limpieza de los conductos pluviales en la zona de Villa Real

Sampaolo agrega que la limpieza se debería intensificar en las alcantarillas en toda la Comuna. También, solicita que realicen obras para crear escuelas infantiles tan necesaria para las familias. En la Comuna 10 faltan vacantes, siendo este nivel el más afectado.

Frisch, se refiere a la limpieza de alcantarillas, sugiere pedir una persona para que controle los trabajos y que les exija resolverlos. Menéndez contesta que la función del Consejo Consultivo es efectuar el seguimiento de la gestión comunal pero no forma parte del gobierno.

En cuanto al dengue, Lizza dice que no se debe hablar de dengue sino de aedes aegypti, también agrega que no hay brote porque no hay viajes, pero sí, deberíamos controlar.

Cordo explica que hay que tener en cuenta que no somos dependencia del Gobierno. Sería conveniente que los vecinos que vinieron por primera vez se integren a las Comisiones.

Rascón, ve como problemática un descontrol por la apropiación del espacio público de los gastronómicos que no cuentan con habilitación de las veredas para sus actividades. También describe, el abuso en las plazas con los personal trainers por la falta de regulación. Esta problemática, puede provocar una situación de emergencia como sucedió en la plaza Monte Castro con una vecina que recibió una descarga eléctrica. Otra problemática es Area 30, el diseño de los canteros es inapropiado, la falta de mantenimiento de los mismos, provocó que fueran tomados por los vecinos que hacen jardines de ellos colocando plantas de gran tamaño que obstaculiza la visión del conductor. Solicita atender su impacto reconstruyendo y compensando los daños.

Rivoir, habla de la problemática del Hospital Vélez Sársfield. Solicita volver a pedir el tomógrafo y renovar los equipos de rayos que son obsoletos.

Deluca solicita se expidan sobre los proyectos que fueron elaborados en el 2021 para ver si hay que hacer modificaciones. Cordo los enumera. Díaz R. expresa que él cree que hay que volver a pedirlos porque muchos de ellos los venimos presentando desde hace varios años e integrar los nuevos.

Con relación al nuevo CIM de la Comuna 7 que funciona en la calle Lautaro, en Flores, Fernández informa que ofrecerá atención y orientación gratuita a víctimas de violencia de género. Agrega que se valora la apertura de un Centro Integral de la Mujer en la Comuna 7, pero se objeta la cogestión del mismo con una Organización no gubernamental, dice que debería desaparecer la tercerización de los CIM. Montes informa que el gobierno de la Ciudad deberá asegurar la rotación periódica de los profesionales involucrados en la atención. Díaz R. agrega, que deberían garantizar un CIM para cada Comuna hasta cumplimentar el máximo de un CIM cada 50.000 mujeres por comunas.

Deluca expresa que con las problemáticas enumeradas por los vecinos presentes se realizarán proyectos para revertirlos, posteriormente se los darán a conocer. Elaborarlos en forma participativa sobre la base de las vivencias de los vecinos afectados, nos permitirá prevenir y buscar soluciones.

INFORMES DE SECRETARÍAS Y COMISIONES

Secretaría Institucional. Cordo informa que desde la Secretaría van a volver a trabajar el tema de participación ciudadana. Sobre el predio exRocca, comenta que el reclamo por las rajaduras de una de las paredes, fue tratado por la Comuna anteriormente al pedido realizado por el CCC, pero por alguna razón no se continuó. El CCC acudió a la Defensoría del Pueblo, donde los profesionales de área técnica realizaron la inspección y elevaron los informes correspondientes. Posteriormente llamaron a la guardia por la peligrosidad.

C. de Educación. Lizza se refiere al problema de la caldera de la Escuela Técnica 27 diciendo que las deficiencias por la cual no enciende viene desde el 2016 por problemas en el quemador y que el Gobierno de la Ciudad no responde a los arreglos, por esa razón se presentó un reclamo en el fuero Contencioso Administrativo Tributario número 6. En referencia a la escuela Donn, agrega, la licitación está en la previa, aún no se publicó. Sampaolo se refiere a los reclamos que hizo en las últimas reuniones a Junta y que aún no contestaron como el mural en plaza Los Amigos y los espacios del Corralón.

C. de Seguridad. Fernández se refiere a la judicialización del predio exPepsi. Explica que la estrategia de la Defensoría es activar el trámite a través de notas. Simultáneamente, varios vecinos, se apersonaron a la fiscalía. Fernández, considera que hay que seguir reclamando a otros organismos. Frisch agrega que se podría pedir una auditoria.

C. de Salubridad. Fantini informa sobre los operativos complementarios de limpieza de calles que se están realizando debido a que la empresa no tiene personal por la pandemia. Agrega que especialmente se hicieron en Villa Real y Monte Castro. También se refiere al punto Verde de la plaza Las Toscaneras. Agrega que sobre la licitación aún no han contestado.

C. de Relevamiento. Deluca informa que enviaron dos 104, uno por la cantidad de reclamos de corte de raíces y veredas sin realizar. El segundo, al Foro Participativo Permanente por la falta de contestación a los proyectos que se deberían votar. Aún no se recibió la contestación.

TEMARIO PARA LA REUNIÓN CON JUNTA COMUNAL

Menéndez informa que la reunión con la Junta Comunal se realizará el 27 de julio. Necesita que las Comisiones envíen el temario a más tardar para el lunes 19. Se escuchan algunos temas para tratar:

Rosa, pide que se hable de los autos abandonados

Sivec, sobre los cortes de cables que se producen por la poda

Ronchi, sobre la desprolijidad de los camiones que levantan las ramas de la poda.

Montes, sobre la campaña de desratización

Fernández, sobre la falta de actualización de la documentación publicada en la página de la Comuna. La aplicación de la ley Micaela.

SUPLENTES PARA LA MESA COORDINADORA DE LOS INTERCONSEJOS

Cordo informa que él y Ronchi son los titulares de la Mesa Coordinadora. Consulta a los presentes, para formular 2 postulantes suplentes. Queda para la próxima reunión

NOTA SOBRE JURISDICCIÓN PRESUPUESTARIA

Se trabaja con la nota que se adjuntó con el acta. Cordo invita a votar en forma positiva o negativa la nota sobre jurisdicción presupuestaria. Se realiza la votación de las 15 personas con derecho a voto resultando positivo 15 y ningún negativo. Resolución: se resuelve aceptar la nota sobre el pedido de la Jurisdicción Presupuestaria para enviarla a la Legislatura.

Por último, se decide enviar a las Comisiones, la nota que presentó la C. de Género, Salud, Comunicación y Seguridad.

Finalizó la reunión a las 20.30 horas.



Osvaldo Cordo



Aidée Menéndez